



PERÚ

Ministerio de  
Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del servicio  
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Martín de Porres, jueves 12 de agosto de 2021

ESSE2021-INT-0053475

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00086 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor(a):  
**Director(a) de las II.EE Públicas**

Presente. –

Asunto : Encuesta de satisfacción del Servicio de Fumigación de Locales Escolares.  
Referencia : Adjudicación Simplificada N° 02-2021-UGEL02-1

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarle mi cordial saludo y a la vez indicar que la Unidad de Gestión Educativa Local 02, ha realizado la Fumigación de Locales Escolares, el cual fue ejecutado por la Empresa SALUBRIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SERVICIOS SAC – SSAYS.

Por tal motivo, es necesaria la evaluación de la calidad del servicio realizado, con la finalidad de mejorar los procesos de su ejecución, motivo por el cual, solicito responder breves preguntas hasta el miércoles 18 de agosto del presente, las cuales se encuentran detalladas en el siguiente link <https://forms.office.com/r/qmQ3dR4UCD>

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

*Documento firmado digitalmente*  
**Lic. MARLENY LAZARO PORTA**  
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.

AAPP/DUGEL.02  
MLPJ/ASGESE  
ECHM/C.E SSE